

Comunicado de Prensa Calvià, 17 de agosto de 2017

EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ ORDENA LA CLAUSURA DE SEIS LOCALES DE PUNTA BALLENA QUE SE DEDICABAN A LA EXPLOTACIÓN DE MUJERES QUE EJERCÍAN LA PROSTITUCIÓN BAJO EL AMPARO DE LICENCIAS DE BAR O CAFÉ CONCIERTO

Se inicia, además, un proceso de rescisión de las licencias municipales de apertura y funcionamiento de las actividades que tenían otorgadas

El Ajuntament de Calvià ha **ordenado la clausura** de seis establecimientos situados en Punta Ballena, que excedían los límites de su licencia de actividad, ya que se dedicaban principalmente a la explotación de mujeres que ejercían la prostitución bajo el amparo de licencias de bar o café concierto. Los nombres comerciales de los establecimientos que se dedicaban a esta actividad clandestina son el Bar Touch, el Bar Kandi, el Apple Pub, el Red Room, el Opps Party, y el Jaggers.

La orden de clausura se produce después de desestimar las alegaciones presentadas por los locales afectados, por lo que **deben paralizar la actividad y cerrar los establecimientos**. El acuerdo de paralización y clausura es inmediatamente ejecutivo por lo que si no se cumple se procederá a su ejecución forzosa, precintando las instalaciones.

De forma paralela, se inicia un procedimiento de rescisión de las respectivas licencias municipales de apertura y funcionamiento de las actividades de bares y cafés concierto que les fueron otorgadas en su momento.

El Ajuntament de Calviá habían recibido quejas de diversos vecinos de la zona e interpuesto denuncias por ruidos nocturnos y captación de clientes de prostitución en las zonas comunes del edificio. Es decir, por vivir en una situación de inseguridad generalizada que se veía agravada por la presencia de menores que viven y transitan en dicha zona.

La Policía local de Calviá inició las investigaciones y constató que algunos de estos locales, que principalmente deberían dedicarse a la actividad de bar o café concierto, habían sido reformados en su interior, dedicando diversas estancias a habitaciones con camas e infraestructuras que evidenciaban la realización de una actividad que nada tiene que ver con el título habilitante del local y más con actividades posiblemente destinadas a la explotación sexual de mujeres. Así también, los agentes entrevistaron a varios clientes que declararon que pagaban para tener sexo con las mujeres prostituidas y confirmaron las sospechas que los establecimientos funcionaban como prostíbulos.

El Ajuntament de Calvià está adoptando -y seguirá adoptando- medidas para avanzar hacia un cambio de modelo en esta zona del municipio, que erradique el turismo de excesos tan dañino para el destino y tan molesto para los vecinos y vecinas de la zona.